ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021 correspondiente a la Secretaría de Planeación se encuentra incluido el siguiente objeto a contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTORIA CATASTRAL EL OBSERVATORIO INMOBILIARIO MUNICIPAL Y LA EJECUCION DE OPERACIONES CATASTRALES. EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ."** por un valor de **DIECISEIS MILLONES PESOS M/CTE ($ 16.000.000)** con código UNSPSC 80111600. → Corregir.

Se expide en Fusagasugá a los 30 días del mes de enero de 2021.

CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO
Director de Información y Planificación del Territorio
Secretaría de Planeación

Elaboró: Manuel Fernando Aponte A.
Revisó: Carlos Humberto Novoa Pinto

Calle 6 No. 6-24 Alcaldía Fusagasugá Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211